

las clases de musica el dia Viernes 30 de noviembre del año

Amilcar Paz Mejia

Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal

Maria lastenia Ayala Munillo

Vice Alcaldesa Municipal

Rosa Tilded Hernandez

Secretaria Mpal.

David Anselmo Deras

Regidor Mpal.

Maria Auxiliadora Dubon

Regidora Mpal.

Hugo Hernan Lopez

Regidor Mpal.

miguel angel goinez

Miguel Angel Gomez

Regidor Mpal

Francis Arturo Romero

Regidor Municipal

Carla Yessenia Lopez

Regidor Mpal.

Loring Jesus Calderon

Regidor Mpal

Melvin Alexis Pena

Regidor Mpal.

Acta 28

Sección Ordinaria, celebrada por la corporación Municipal de Torquín Topán el día Sábado 08 de Diciembre del año 2018, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por la Prota. Maria lastenia Ayala Munillo Vice-Alcaldesa Municipal, Prosidio la Sesión siendo las 9:00 AM, contando con la asistencia de miembros Regidores: N°2. Lic Maria Auxiliadora Dubon, N°3. P.M. D. Hugo Hernan Lopez, N°4. Sr. Miguel Angel Gomez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia Lopez Brizuela N°7. Tec. Loring Jesus Calderon Landaverde; Representantes de la Sociedad Civil: Prota Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Galdamez, Sra. Sandra Romero y Bach. Luz Marina Deras de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Karla Dinora Espinoza Auditora interna Municipal, estando ausente con excusa el Regidor N°1. P.M. David Anselmo Deras, N°8. Melvin Alexis Pena Castillo; y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió de la Sig. manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios.

III. Comprovar el Quorum.

IV. Apertura de la Sesión



V. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

VII. Informe

a) Tesorero Municipal

b) Participación Coordinadora de la C.C.T.

c) Participación Regidor Mpal. Tec. Irving Calderón

d) Participación Comisionada Municipal

e) Participación Regidor Mpal. Sr. Miguel Ángel Gómez

f) Alcalde.

VIII. Admisión de Dominios Plenos.

IX. Aprobación de Dominios Plenos

X. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes.

XI. Cierre.

I. La Sra. Vice Alcaldesa Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La

Abog. Carla López Regidora Municipal, dirigió la invocación a Dios. III. Así

mismo la Secretaria comprobó el quórum. IV. La Sra. Vice Alcaldesa

Municipal, dio apertura a la Sesión, siendo las 9:00 am. V. La Secretaria

Municipal dio lectura a la Agenda elaborada, la cual se le agregó

el numeral VII. en informes el inciso b) Participación Coordinadora de la

C.C.T. c) Participación Regidor Mpal. Tec. Irving Calderón, d) Participación Co-

misionada Mpal, e) Participación Regidor Mpal. Sr. Miguel Ángel Gómez, luego

de las modificaciones realizadas la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria

Municipal leyó el Acta N° 27, la cual fue aprobada y firmada por la

Corporación Municipal, luego de las modificaciones necesarias. VII. Siendo

las 10:00 am el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal, se integró a

la Sesión, por lo cual continuó dirigiendo la misma. VIII. Informes. a) El

Tesorero Municipal Ober Jossue López López, presentó las siguientes

modificaciones Presupuestarias:

EGRESOS AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/2018	Decimocuarto mes	0100 000 004 000 11520 11-001-01	L. 7.500,00
09/12/2018	Decimotercer mes	0100 000 004 000 11510 11-001-01	7.500,00



08/12/18	saldos básicos	01 00 000 004 000 11 100 15-03-01	L. 5,000.00
	TOTAL EGRESOS AMPLIAR		L. 20,000.00
EGRESOS A DISMINUIR			
FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 15-03-01	L. 5,000.00
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 11-001-01	15,000.00
	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR		L. 20,000.00
EGRESOS AMPLIAR			
FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	Sueldos básicos, gerencia Administra- tiva	01 00 000 004 000 11100 11-001-01	L. 16,500.00
	TOTAL EGRESOS AMPLIAR		L. 16,500.00
EGRESOS A DISMINUIR			
FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 11-001-01	L. 16,500.00
	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR		L. 16,500.00
Después de analizado y discutido la honorable corporación municipal aprobó las modificaciones presupuestarias. B) La Profa. Maria Cordelia Monge, coordinadora de la E.L.T. Solicita a la honorable corporación municipal transporte para movilización para realizar veeduría a proyectos de mejoramiento de viviendas, También solicita que se preste atención a las calles que han sido tomadas como lugar para tirar materiales desechos. La honorable Corporación Municipal aprobó la solicitud de Transporte, y en cuanto a la solicitud del aseo de calles, tomar en cuenta lo solicitado y de ser necesario emitir una Ordenanza Municipal. c) El Regidor Municipal Loring Calderón propone se considere la emisión de un acuerdo Municipal, a fin de hacer un diagnóstico, sobre la situación actual de la cuenca del río Aruco de donde se pretende hacer la toma de agua, para el sistema de abastecimiento de agua potable para el casco urbano de Corquín. y manifiesta que el ha tenido comunicación con personas del ICF, quienes manifiestan disponen de un Sistema de mapeo aéreo mediante dron. Ante esta moción la corporación Municipal acuerda Solicitar a ICF y MAPANCE			



Para que apoyen con este diagnostico, con el fin de proponer acciones de conservación y protección de la fuente antes mencionada.

D) La profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal informo que recibió de SEFIN L.5,800.00 para apoyo por lo cual hablo con el Lic. Mauricio Espinoza del CONADEH para invertirlo en compras de materiales y camisetas de identificación de la CCT y Comisionada Municipal.

E) El Regidor Municipal Miguel Angel Gomez informo a la Corporación Municipal que en la calle que repararon en la comunidad de casitas algunas alcantarillas quedaron obstruidas y algunas partes el balastro quedo suelto, el Sr. Amilcar Paz Mejia le manifesto que se va investigar si la compañía que trabajo en estas calles aun continúan o se retiraron, para hacerles un llamado de atención.

F) El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que para el tramite de pasar a bienes nacionales el Terreno de Buenos Aires y el de Jotalillos, se debe de pagar L.33,000.00 en tramites de abogados, pidiendo autorización a la corporación ya que es un tramite necesario para darle seguimiento a la gestión, visto analizada y discutida la situación, la honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó pagar la suma de L.33,000.00 en tramites de abogados. También informo que el banco acepto la garantía bancaria estando pendiente la firma de esta. En seguida la Sra. Sandra Romero representante de la CCT, continuo informando a la corporación municipal que en el marco de la celebración de los 70 años de aniversario de la declaración universal de los derechos, se desarrollara un encuentro en Tegucigalpa el 10 de Diciembre en el que se expondra la experiencia de 6 municipios de los 36 que forman parte del pilotaje de municipios solidarios. Por lo cual del occidente de Honduras solo el municipio de Corquiza hara presentación sobre la experiencia y sera el Ing. Francis Romero quien hara la presentación.

VIII. Admisión de Dominios Plenos: la honorable Corporación Municipal admitió la Sig. Solicitud de Dominio pleno al Sr. I. Domingos Serrano Mejia de 8^o San Pedro.

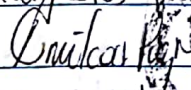
IX. Aprobación de Dominio Plenos: se conto con la presen

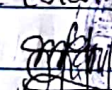


cia del jefe de catastro el Sr. Dionel Peña Molina, quien explique que los Dominios fueron medidos y revisados, dando fe que no se presenta ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la comisión de catastro considera factible dar en Venta Dominio pleno a los Señores: A) Ovidio Molina Molina, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1977-00002 inmueble urbano ubicado en B° Mercedes. El valor catastral es de L. 34,555.20, el 10% del Valor catastral es de L. 3,455.52, inscrito en el inciso "A" folio "22" del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. B) Mirian Lorena Sigüenza Mejía, mayor de edad, hondureña y vecina de la ciudad de Comayagua con identidad N° 0405-1964-00181, inmueble urbano ubicado en Barrio San Pedro. El valor catastral es de L. 210,000.00 el 10% del Valor catastral es de L. 21,000.00 inscrito en el inciso "B" folio "22-23" del libro de Dominios plenos que la Municipalidad lleva. C) María Estela Lara Mejía, mayor de edad, hondureña, y vecina de este municipio con identidad N° 1408-1942-00006, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa, el valor catastral es de L. 48,972.00, el 10% del valor catastral es de L. 4,897.20 inscrito en el inciso "C" folio "23" del libro de Dominios plenos, que la municipalidad lleva. D) Amanda Yamileth Villalta Robles, mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0405-1984-00242, inmueble urbano ubicado en B° Berlín el valor catastral es de L. 23,445.60 el 10% del valor catastral es de L. 2,344.56 inscrito en el inciso "D" folio "23-24" del libro de dominios que la municipalidad lleva. X. Solicitudes. El Sr. Juan Carlos Suárez y la Sra. María Elena Vasquez Solicitan a la Corporación Municipal Permiso de Operación para un negocio tipo gasolinera, ubicado en B° Berlín, donde venderán todo tipo de bocadillos y bebidas alcohólicas como ser finos licores, vinos y cervezas nacionales e importadas, aclarando que serán exclusivamente para llevar, Solicitud a la cual adjuntaron la firma de aprobación de los vecinos cercanos donde funcionara este negocio. Analizada y discutida esta Solicitud la honorable corporación



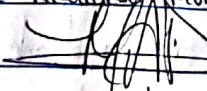
Municipal por unanimidad aprobó lo solicitado. 2. un grupo de Vecinos de Barrio el Calvario y Barrio Mercedes Solicitan a la corporación municipal la renovación de permisos de operación para los sig. depósitos de bebidas alcoholicas de estos barrios: 1. Depósito de la Sra. Karol Peña. 2. Depósito del Sr. Sabino Peña y 3. Depósito de la Sra. Blanca Reyes, en vista que estos depósitos se han convertido en una cantina donde hay verdaderos problemas y como vecinos se ven amenazados a muchos peligros además exponiendo la tranquilidad de los mismos, manifestando que además estos están a escasos metros (de tranquilidad de los mismos) de dos centros educativos y que en temporada escolar los niños y niñas viven en constante peligro por la presencia de permanente enfermos alcoholicos además de los actos inmorales que los niños observan. En vista a lo anterior la corporación Municipal por unanimidad aprobó no renovar estos permisos de operación de estos depósitos para el año 2019. XI. NO habiendo mas que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde municipal, dio por concluida la Sesión siendo las 12:00 pm y firmando para constancia. Enmienda en asistencia la Profa. Denia Maria Escobar comisionada Municipal asistió a la reunión, por error de la Secretaria no lo anotó. ~~Lo que esta entre parentesis no va en el acta, es decir no es valido.~~ Enmienda en el numeral X. en Solicitud #1. Este permiso de operación se aprubara por 6 meses. Enmienda en Solicitud #2. En la cual el Sr. Hugo Hernán Lopez Regidor municipal, el cual no esta de acuerdo que se cancele en definitiva estos depósitos, sin antes no hacerles un llamado y conversar con ellas para evitar estos problemas que se están dando actualmente.


Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal


María Lasteria Aguila Muriel
Vice-Alcalde Municipal

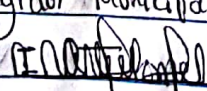

Rosa Isabel Hernández
Secretaria Municipal

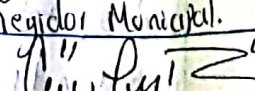
David Anselmo Oeras
Regidor Municipal


María Roxibadora Durbin
Regidor Municipal


Hugo Hernán López
Regidor Municipal

Miguel Ángel Gómez
Miguel Ángel Gómez


Francis Arturo Romero


Carla Tessenia López



Regidor Municipal

Regidor Municipal

Regidor Municipal

Lorving Jesus Calderón

Melvin Alexis Peña

Regidor Municipal

Regidor Municipal.

Acta 29.

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Oaxaca el día Sábado 22 de Diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amílcar Paz Meria, en su condición de Alcalde Municipal, Presidió la Sesión Siendo las 8:50 AM, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Municipal, miembros Regidores: N°1. PM. David Anselmo Deras Meria. N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubón. N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Ángel Gómez, N°5. Ing. Francis Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López, N°7. Tec. Lorving. Jesús Calderón Landaverde; Representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Galdamez, Sra. Sandra Romero de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar, Comisionada Municipal, Karla Espinoza Auditora Interna Municipal; estando ausente con excusa el Regidor N°8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo y la presencia de la Secretaría Municipal que da fe; Se procedió de la siguiente manera:

i. Bienvenida

ii. invocación a Dios

iii. Comprobación del quorum

iv. Apertura de la Sesión

v. lectura, discusión y aprobación de la agenda.

vi. lectura, discusión y aprobación del acta anterior

vii. Aprobación Plan Arbitrios año 2019.

viii. Aprobación del presupuesto año 2019.

ix. informes

a) Tesorero Municipal

b) Alcalde Municipal

x. cierre

i. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. ii. El Ing. Francis



Romero, Regidor Municipal, dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaría comprobó el quórum. IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión, siendo las 8:50 am. V. la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada. VI. la Secretaria Municipal leyó el acta N° 28, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal luego de las modificaciones necesarias. VII. Gloria Yolanda Reyes, encargada del departamento de Control Tributario se le dio el espacio y en observación a lo que estipula el art. 47 numeral 2 reformado de la ley de municipalidades, así basándose en el art. 148 del reglamento de la ley de municipalidades sometido a discusión, consideración y aprobación el plan de Arbitrios año 2019, el cual se le modificó en el Capítulo V. de los Villajes y Productos controlados en el art. N° 62 en la tabla de pago de impuestos sobre industria, comercio y Servicios, modificación en el art. 74 en la regulación de la explotación de los recursos naturales del municipio, modificación en el capítulo II. art. 95. Sobre tarifas Mercado Municipal de Joaquín Torón y modificación en el capítulo N° 1. art. 112 en autorizaciones, certificaciones, constancias y otros derechos Municipales. luego de las modificaciones realizadas, la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere en el art. 25 numeral 7 de la ley de municipalidades aprobó el plan de Arbitrios que se aplicara durante el año 2019, de igual forma se sugiere al Sr. Alcalde municipal y empleados se le dé publicación necesaria, en aplicación al art. 150 del reglamento de la ley de municipalidades se le instruye a la Secretaria Municipal para que en el mes de Enero del año 2019, en la medida posible remita los documentos a la Secretaria del interior, copia de plan de Arbitrios que se aplicara en el año 2019, acompañado de la certificación del punto de acta. VIII. Ober Issue López López Tesorero Municipal, presentó a la honorable el proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos para el año 2019. por un monto de L. 22,559,569.79. la honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos año 2019. por un monto de L. 22,559,569.79, Presentó la planilla de sueldos por un monto de L. 2,843,280.00 Anual. la honorable Corporación



Municipal por unanimidad aprobó la planilla de Sueldos por un monto de L. 2,843,280.00 Anuales. Presento el plan de inversión Municipal año 2019. La honorable corporación Municipal por unanimidad aprobó el plan de inversión Municipal año 2019. y para finalizar Presento el Plan Operativo 2019, la honorable corporación Municipal por unanimidad aprobó el plan Operativo anual 2019. 1º. informes: a). Ober Issac Lopez Lopez, Tesorero Municipal Presento a la honorable corporación Municipal, la ampliación por donación a UNICEF. por L. 165,550.84, detallado de la siguiente manera:

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
19/12/2018	Ampliación por donación UNICEF	18.2.4.01-02 22-178-01	L. 165,550.84
	Total ingreso a ampliar		L. 165,550.84

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
19/12/2018	Actividades UNICEF para oficina Municipal de la Niñez	12 06 000 001 000 51320 22-178-01	L. 165,550.84
	Total de egreso a ampliar		L. 165,550.84

la honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la ampliación por donación a UNICEF, valorado en L. 165,550.84, El Tesorero Municipal Presento a la honorable corporación municipal el traspaso entre objetos de gastos detallado de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
20/12/2018	Mejoramiento de viviendas casco urbano	12 03 003 001 000 36930 11-001-01	L. 56,000.00
20/12/2018	Transferencias al Sector Niñez y Juventud	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	59,000.00
20/12/2018	Construcción de centro de salud en comunidad de cedros.	12 02 004 001 000 41130 11-001-01	40,000.00
20/12/2018	Remodelación de la Escuela en la comunidad de Vereda	12 01 005 000 001 47110 11-001-01	70,000.00
20/12/2018	Compra de terreno para la construcción de Escuela y Kinder Buenos Aires	12 01 001 001 000 47130 11-001-01	100,000.00
20/12/2018	Construcción de cerca Perimetral en la		



Escuela de Pashapa Celague

12 01 018 000 001 47110 11-001-01 33,000.00

20112/2018

construcción de la escuela en la

12 01 019 000 001 47110 11-001-01 49,000.00

comunidad de celague

TOTAL EGRESOS A DISMINUIR

L. 348,000.00

EGRESOS A AMPLIAR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

20112/2018

Transferencias al sector Educación

12 01 000 001 000 55110 11-001-01 L. 139,000.00

20112/2018

Transferencias al sector Salud

12 02 000 001 000 55110 11-001-01 259,000.00

TOTAL EGRESOS A AMPLIAR

L. 398,000.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

26112/2018

Alimentos y bebidas para personas

01 00 000 007 000 31100 11-001-01 L. 1,300.00

26112/2018

Elementos de limpieza

01 00 000 007 000 34100 11-001-01 6,500.00

26112/2018

Gasolina

01 00 000 007 000 35610 11-001-01 9,600.00

26112/2018

Energía Eléctrica

01 00 000 007 000 31100 11-001-01 9,200.00

26112/2018

Utensilios de cocina

01 00 000 007 000 34400 11-001-01 1,900.00

TOTAL EGRESOS A DISMINUIR

L. 28,500.00

EGRESOS A AMPLIAR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

26112/2018

Comisiones y gastos bancarios

01 00 000 007 000 25500 11-001-01 L. 28,500.00

TOTAL EGRESOS A AMPLIAR

L. 28,500.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

31112/2018

Compensaciones

01 00 000 007 000 16200 15-013-01 L. 80,000.00

TOTAL EGRESOS A DISMINUIR

L. 80,000.00

EGRESOS A AMPLIAR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

31112/2018

Sueldos Básicos

01 00 000 007 000 11100 15-013-01 L. 80,000.00

TOTAL EGRESOS A AMPLIAR

L. 80,000.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA

DESCRIPCION

CODIGO PRESUPUESTARIO

CANTIDAD

31112/2018

Mantenimiento de alumbrado público



en el casco urbano

13.01.001.001.000.23400 11-001-01 L. 40,000.00

21/12/2018	Reparación de cancha de Fútbol en la comunidad de Potrerillos	13.01.004.000.001.41110 11-001-01	150,000.00
21/12/2018	Reparación de cancha de Fútbol en la comunidad el Salitre	13.01.005.000.001.47110 11-001-01	150,000.00
21/12/2018	Remodelación de Parque infantil en San Pedro.	13.01.007.001.000.23400 11-001-01	200,000.00
	TOTAL EGRESO A DISMINUIR		L. 540,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
21/12/2018	Transferencias al sector de Participación Ciudadana.	13.02.000.001.000.54200 11-001-01	L. 540,000.00
	TOTAL EGRESOS A AMPLIAR		L. 540,000.00

luego de analizado y discutido la honorable corporación municipal por unanimidad aprobó el traspaso entre objeto de gastos. B). El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal informó a la corporación Municipal que el día sábado 29 de Diciembre se realizará un evento para la firma de convenio con el comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH) el cual se llevará a cabo a las 9:00 AM en la casa grande, seguidamente agradeció al Ing. Franas Romero por la excelente participación en el evento del marco de la celebración de los 70 años de aniversario de la declaración universal de los derechos; a sí mismo agradeció a la corporación municipal y Sociedad Civil por el apoyo brindado durante todo el año y por el arduo trabajo realizado. XII. NO habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión siendo la 12:30 pm. y firmando para constancia. Enmienda en la asistencia, el cual asistió el Sr. Jesús Lemus León de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Enmienda en numeral VIII. En el cual la Planilla de esta fijada en marco a Ley.

Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Mano Lastenia Ayala Muñillo
Vice Alcalde Municipal

Rosa Isabel Hernández
Secretaria Municipal



David Anselmo Doras

Regidor Municipal

Maria Auxiliadora Wilson

Regidora Municipal

Hugo Hernán López

Regidor Municipal

~~Miguel Ángel Gómez~~

Miguel Ángel Gómez

Regidor Municipal

~~Francisco Arturo Romero~~

Francisco Arturo Romero

Regidor Municipal

Carla Yessenia López

Regidora Municipal

Louving Jesus Calderón

Regidor Municipal

Melvin Alexis Castillo

Regidor Municipal